

Aprobación de Política de Dividendos.

ACUERDO:

Luego de una amplia deliberación, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad aprobar la propuesta formulada por la Presidente y, en consecuencia, adoptó el siguiente acuerdo:

1. Aprobar la siguiente Política de Dividendos de la Sociedad, la misma que ha sido elaborada cumpliendo los requisitos previstos en la normativa vigente:

“No repartir dividendos por el plazo de cinco (5) años, capitalizando todas las utilidades generadas por la Sociedad durante dicho tiempo, con el objeto de fortalecer el patrimonio”.